

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7847** *HERMANOS BARTOLOMÉ SANZ, S.A.*

De conformidad con el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace pública la reducción de capital social acordada por unanimidad en la Junta General Universal de la sociedad, el 16 de noviembre de 2021, que acuerda reducir el capital social en un importe de setenta y dos mil ochocientos sesenta y cinco euros con cuarenta y cuatro céntimos (72.865,44 €), mediante el procedimiento de amortización de 2.424 acciones de 30,06 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones, fijando un valor total por acción de 2.586,3176 euros (un total importe de 6.269.233,96 euros). El plazo de ejecución aprobado es inmediato, simultáneo, sin perjuicio de quedar suspendido en tanto en cuanto se efectúan las publicaciones y transcurren los plazos legales de oposición de acreedores si a ello ha lugar. Consecuencia de la reducción el capital social quedará fijado en trescientos tres mil cuatro euros con ochenta céntimos (303.004,80 €), modificándose al efecto el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Colmenar Viejo, 18 de noviembre de 2021.- La Administradora, María Victoria Bartolomé Sanz.

ID: A210062319-1